

**Expte. Ref: 0060737/2018**

**VISTO**

La solicitud de la Mgter. Gabriela Sbulsky, directora de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías, solicitando la designación de tribunal de Tesis que evalúe el trabajo final presentado por el maestrando Wilson Alfredo Lalvay Ortega, titulado "El uso de la plataforma de videoconferencia en la modalidad no presencial de la Universidad Católica de Cuenca", y

**CONSIDERANDO**

Que el Comité académico de la carrera propone para integrar el Tribunal de Tesis a los profesores Víctor Sajoza, María Ruiz Juri e Ignacio Aranciaga, como miembros titulares; y a los profesores Oscar Margaría, Walter Campi y Gabriela Sabulsky, como miembros suplentes.

Que todos ellos reúnen los requisitos, por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
R E S U E L V E**

**Artículo 1º.-** Designar como miembros del Tribunal de Tesis para evaluar el trabajo final presentado por el el maestrando Wilson Alfredo Lalvay Ortega, titulado "El uso de la plataforma de videoconferencia en la modalidad no presencial de la Universidad Católica de Cuenca", a los profesores Víctor Sajoza, María Ruiz Juri e Ignacio Aranciaga, como miembros titulares; y a los profesores Oscar Margaría, Walter Campi y Gabriela Sabulsky, como miembros suplentes.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**RESOLUCIÓN Nº: 160/2018**



Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba